



C. XXXXXXXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio 00520712, consistente en *“...sentencias dictaminadas a adolescentes infractores...”(sic)*; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que la solicitud fué turnada al Centro de Información Estadística del H. Supremo Tribunal de Justicia, y éste informa lo siguiente: *“que desde diciembre de 2006, fecha que entró en operaciones los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, hasta octubre de 2012, en 4984 expedientes se ha dictado sentencia a 6111 adolescentes”*.